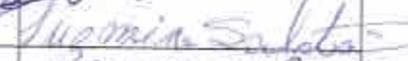
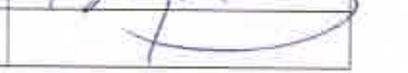
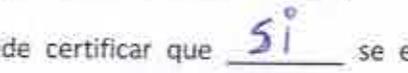


**SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC  
DE VIÑA DEL MAR**

Carácter: Extraordinaria

Fecha: Jueves 31 de mayo de 2018.

En Viña del Mar, en la Sala de Concejo del segundo piso del Edificio Consistorial, ubicado en calle Arlegui Nº 615 de esta ciudad, siendo las 18:15 horas, se reúnen los abajo firmantes con el objeto de iniciar la Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC de Viña del Mar, convocada para esta fecha.

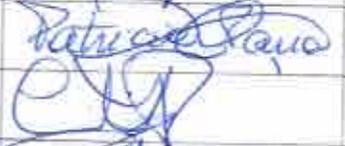
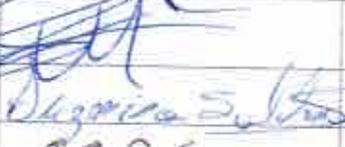
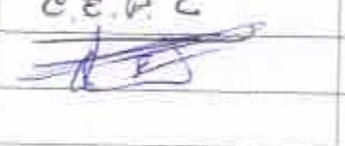
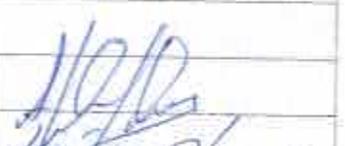
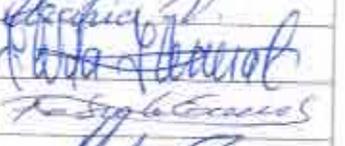
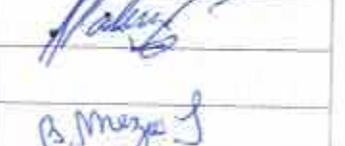
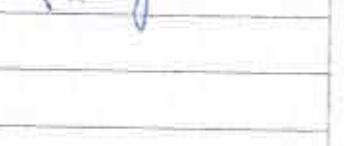
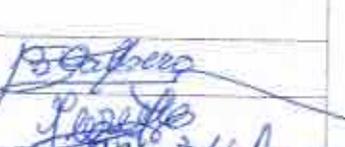
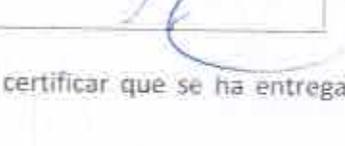
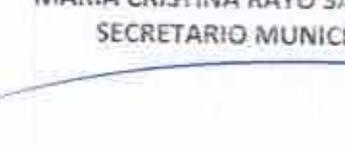
<u>JULIA ISABEL DIAZ ROJAS</u>		MARGARITA BARRAZA MARTINEZ (S)	
CLAUDIO MATTA MORALES		VICTORIA MONSALVE DONOSO (S)	
PATRICIA PARRA CONSUEGRA			
ERMELINDA CISTERNAS ROJO			
SAMUEL MUÑOZ ARROYO			
LUZMIRA SALDAÑA GATICA			
CARMEN PEÑA CALLEJA			
GUILLERMO HERMOSILLA MEDINA			
JOSE JIMENEZ CONCHA			
SILVIA VILLALOBOS VIVAR			
SERGIO CAMPOS CUEVAS			
MARIA VELASQUEZ MALDONADO			
HILDA HERRERA CALDERON			
<u>FABIOLA GAMBOA GOMEZ</u>			
MARIA INES MOLINA TORRES			
PAMELA RODRIGUEZ MENESES			
BEATRIZ MEZA ZAMORA			
NILDA VASQUEZ GODOY			
PATRICIA ROJAS HERNANDEZ			
SILVIA ARANCIBIA SALGADO			
BEATRIZ CABRERA BALLADARES			
GRACIELA CUBILLOS TOLEDO			
PEDRO MONTIEL MANCILLA			
MARIO OJEDA BARRIENTOS			
MARCELA PEDERNERA ARAYA			

Es así como la suscrita puede certificar que si se encuentran presentes en la sala el número de Consejeros necesarios para dar por instalado el Consejo, entregando el Libro de Acta a la Secretaria de éste o a quien el propio Consejo hubiere determinado.

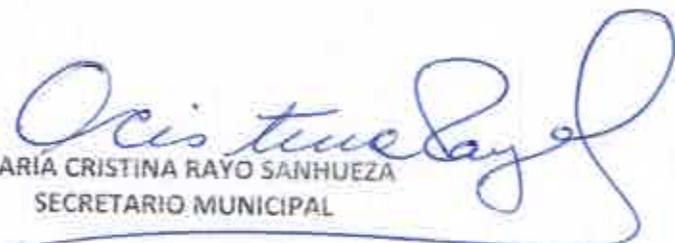
  
MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA  
SECRETARIO MUNICIPAL

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC  
DE VIÑA DEL MAR

Entrega Información Cuenta Pública 2018, copia CD:

<u>JULIA ISABEL DIAZ ROJAS</u>		MARGARITA BARRAZA MARTINEZ (S)	
CLAUDIO MATTA MORALES		VICTORIA MONSALVE DONOSO (S)	
PATRICIA PARRA CONSUEGRA			
ERMELINDA CISTERNAS ROJO			
SAMUEL MUÑOZ ARROYO			
LUZMIRA SALDAÑA GATICA			
CARMEN PEÑA CALLEJA	C.E.P.C.		
GUILLERMO HERMOSILLA MEDINA			
JOSE JIMENEZ CONCHA			
SILVIA VILLALOBOS VIVAR			
SERGIO CAMPOS CUEVAS			
MARIA VELASQUEZ MALDONADO			
HILDA HERRERA CALDERON			
<u>FABIOLA GAMBOA GOMEZ</u>			
MARIA INES MOLINA TORRES			
PAMELA RODRIGUEZ MENESES			
BEATRIZ MEZA ZAMORA	B. Meza J		
NILDA VASQUEZ GODOY			
PATRICIA ROJAS HERNANDEZ			
SILVIA ARANCIBIA SALGADO			
BEATRIZ CABRERA VALLADARES			
GRACIELA CUBILLOS TOLEDO			
PEDRO MONTIEL MANCILLA			
MARIO OJEDA BARRIENTOS			
MARCELA PEDERNERA ARAYA			

Es así como la suscrita puede certificar que se ha entregado copia a los Consejeros que firman en señal de aceptación.

  
MARÍA CRISTINA RAYO SANHUEZA  
SECRETARIO MUNICIPAL

## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC DE VIÑA DEL MAR

En Viña del Mar a 31 días del mes Mayo del 2018, siendo las 18:15 horas, la Vicepresidente Sra. Julia Isabel Díaz da inicio a la sesión extraordinaria convocada por la Presidente Sra. Virginia Reginato Bozzo, con la asistencia de la Secretaria Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 16 Concejeros Titulares presentes; la concurrencia de la Secretario Municipal Sra. María Cristina Rayo Sanhueza, el Administrador Municipal señor Claudio Boisier, el Sr. Cristian Lara Polanco de la Secretaría Municipal, Usuarios y Organizaciones Sociales; la Directora de DIDECO Sra. Paulina Vidal Verdugo; el Director del Área de Administración y Finanzas señor Javier Infante Cotroneo y la Asesora de DIDECO Sra. Patricia Leiva.

### TABLA A TRATAR

Vicepresidente da la bienvenida al Administración Municipal señor Claudio Boisier y al Director del Área de Administración y Finanzas señor Javier Infante Cotroneo.

Vicepresidente da lectura a la tabla.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, los puntos de tabla en esta sesión son los siguientes:

1. Denominación de bien nacional de uso público como "Acevedo Hernández" en Población Gabriela Mistral, U.V. N° 50 Forestal;
2. Pronunciamiento del COSOC respecto de la cuenta pública de la señora Alcaldesa;
3. Pronunciamiento del COSOC respecto de la cobertura y eficiencia de los servicios municipales; y
4. Pronunciamiento del COSOC respecto de materia de relevancia comunal establecida por el Honorable Concejo Municipal mediante Oficio Ord. N° 171/2018: "situación presupuestaria del Municipio y las medidas para obtener el equilibrio financiero".

1.- Abogado Cristian Lara Indica que se enviaron todos los antecedentes a los concejeros vía correo electrónico. Muestra plano de emplazamiento del bien de uso público que se somete a la aprobación.

Secretaria señora Fabiola Gamboa da lectura al Memorando N° 0212 de fecha 2 de Febrero del 2018, del Director de SECPLA señor Tomás Ochoa Capelli a la señora Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar señora Virginia Reginato Bozzo, cuya materia es la denominación de calle sin nombre, sector Forestal.

Vicepresidente solicita votación a mano alzada para la aprobación de la denominación del bien de uso público como calle Acevedo Hernández.

Se aprueba por el 100% de los concejeros la denominación de calle sin nombre por calle Acevedo Hernández.

2.- Vicepresidente indica que en la sesión pasada la Alcaldesa dio la cuenta pública y no nos pronunciamos y antes de que el concejo se pronuncie se dará un informe de la situación presupuestaria 2017 por parte del Director de Finanzas, tal como lo solicito el COSOC en sesión ordinaria del 4 de Mayo.

Da la palabra al Director señor Javier Infante Cotroneo quien con una presentación visual inicia su exposición.

Presentación Situación Financiera Municipio de Viña del Mar.

Director indica que esta hace un mes y medio por la propuesta de la señora Alcaldesa para la organización del municipio, viene del sector privado, no viene del sector público, ni de la municipalidad, fue llamado para aportar con sus conocimientos, con lo que ha hecho en su vida profesional, para ayudar a salir rápidamente o lo más rápido que se pueda de la difícil situación financiera que atraviesa hoy día el municipio, dicho eso explica algunas cosas que contenía el discurso de la cuenta de la señora Alcaldesa, que se remite a la ejecución presupuestaria o al estado financiero del año 2017.

Indica que primero vamos a entrar en el marco legal, el presupuesto municipal es la expresión monetaria que en conjunto con actividades, programas, decisiones y determinaciones que se contratan u otorgan en la municipalidad, y que se revisaran en el periodo señalado. Narra antes de llevar a números lo que el Concejo, la Alcaldesa y la Administración de la municipalidad deciden que hacer durante el año, si vamos a hacer inversión social o inversiones de ciudad y obviamente los costos propios de mantener el municipio, esto va englobado en cosas bastantes complejas, no quiere entrar en ellas como que cada partida tenga su clasificador presupuestario, en términos sencillos a uno le dan plata para pagar sueldos por ejemplo y otras platas para pagar servicios, si a uno le sobra plata de servicios no la puede ocupar para pagar sueldos, dentro del servicio si me sobra plata para pagar la cuenta de la luz puedo pagar el gas, pero no puedo pagar con ella el sueldo de un trabajador, lo mismo si me sobra plata del sueldo de un trabajador no puedo ir a pagar la cuenta del gas. Esto indica lo rígido que es un presupuesto fiscal, en la vida privada la plata es plata, uno puede sacar la plata del pan dárselo a la nana, la de la nana ocuparla para el pan, pero aquí eso no se puede hacer. Aquí hay normativa, el Decreto Ley 1.263 Orgánico de Administración Financiera del Estado y en la Ley 18.695, está bastante restringido. Primero veremos cómo se confecciona un presupuesto, un presupuesto se confecciona con los ingresos que se van a tener como municipio, vamos a ganar tanto, vamos a recibir tanto y lo vamos a gastar de tal forma, un presupuesto lo hacen varios organismos internos, la SECPLA, Administración y Finanzas, y dicen esto es lo que vamos a recibir durante el próximo año y esto es lo que pensamos gastar; y tiene que

haber un equilibrio, igual que en la casa, aquí somos casi todos de la tercera edad, tenemos sueldos, tenemos pensiones y uno tiene que acomodarse a lo que recibe, esto es exactamente lo mismo nosotros tenemos un ingreso y tenemos que gastar lo mismo, estos son los ingresos del año pasado real y así este municipio genera sus ingresos, son bastantes, son \$84.541.000.000 como los recibimos:

- Derechos de explotación en este están las concesiones y lo más grande por ejemplo el Casino;
- Participación en impuesto territorial, las contribuciones;
- Patentes municipales, que son las patentes de vehículos y patentes comerciales;
- Permisos y licencias;
- Participación del fondo común municipal, por ser una comuna rica entre comillas esta municipalidad aporta a este fondo más de lo que recibe, el aporte va a las municipalidades más pobres, parte de las contribuciones va para allá, parte de las patentes va para allá y es poco lo que vuelve, así funciona;
- Derecho de Aseo, que significa que todos aquellos que tenemos casa, en las contribuciones se nos cobra ahí, y las exentas de contribuciones la municipalidad tiene que cobrarles el aseo directamente;
- Otros derechos, multas.

Pero como se ve el 80% de los ingresos está constituido por cinco ítems.

Luego tenemos los gastos:

- Bienes y servicios de consumo, este es el ítem de gasto principal de esta municipalidad, allí está el alumbrado público, esta la extracción de basura, esta la mantención de los jardines y el aseo de la ciudad, nombramos lo más importante, para que tengan una magnitud retirar la basura cuesta en el orden de \$1.000.000.000 mensuales, el alumbrado público cuesta \$600.000.000 mensuales, mantener los jardines cuesta \$500.000.000 mensuales, tenemos un ciudad jardín pero hay que pagarlos, los gasto que demanda esta ciudad hay que pagarlos, no es llegar y decir no tengamos más jardines saben lo que significa eso, o paguemos menos en basura, tampoco, costos que son difíciles de cortar;
- Gastos en personal, sueldos;
- Al sector privado, allí está la salud y la educación municipal no es que vayan a privados, esto es el nombre;
- A otras entidades públicas, la ayuda social que hace esta ciudad, allí esta DiDECO;
- Iniciativas de inversión ejemplo el arreglo del borde costero, o pavimentación de calles, los pavimentos participativos en que se consiguen dineros del gobierno, otro poco el municipio y el resto los vecinos, en nuestros sueños ojala ese ítem crezca y para que crezca debemos primero tener ordenada la casa;

- Servicio a la deuda, como toda familia tenemos deuda y tenemos que pagar la deuda y cuesta \$2.000.000.000 al año pagar esa deuda, y esa deuda es con los bancos, es una deuda financiera, que no se diga que no sabe lo que está hablando es cierto las municipalidades no se pueden endeudar, pero se tiene un mecanismo que se llama técnicamente leaseback, pero en el fondo tengo un bien y lo entrego al banco en prenda, como la tía rica, y el banco nos pasa plata a cambio del bien, y nosotros le empezamos a pagar, hasta que cubrimos la deuda y el banco nos devuelve el bien, no nos permite Hacienda ni la Dirección de Presupuesto ir a golpear a los bancos, como a nosotros, las familias ir a las casa comerciales, nosotros no podemos pedir un crédito, solo podemos pedir crédito entregando bienes en garantía que son estos famosos leaseback.

El resto son términos técnicos.

Aquí cuando pagamos el leaseback y estamos pagando también los bienes que estamos comprando ese es un tema técnico, pero en el fondo si ustedes dicen donde esta, si tenemos un Ingreso por \$84.000.000.000 y tuvimos gastos por \$84.000.000.000, entonces hay un concepto un gasto no necesariamente es un pago, ejemplo si la cuenta de la luz a fin de mes me llego por \$7.000, si no lo he pagado son 7, el cheque o la plata todavía no la hago, el otro mes, los primeros días del mes siguiente pago, entonces dejamos una deuda que son \$5.487.000.000, no teníamos plata la dejamos registrada en los gastos pero no pagada, además como el presupuesto fiscal nos dice usted tiene que tener un equilibrio, volvemos a la primera lámina, nos dice usted tiene que estar equilibrado no nos deja hacer más, cuando nosotros decimos estos son estos ingresos y nos dan ese gasto, nos dan esa autorización a gastar, eso lo puede hacer en el presupuesto, usted puede gastar hasta, pero habíamos gastado ya el presupuesto no podíamos gastar más, entonces una práctica habitual que existe en el sistema público, es no ingresar al sistema las facturas que exceden ese gasto autorizado, pero igual los servicios fueron contratados, había que pagar la luz, la basura y el riego de los jardines y eso nos llevo a un déficit, ese no es un déficit que se haya generado el año pasado, los invita a ver un página del municipio y ver lo que está mostrando, hay otra página que se llama SININ donde están todos los datos de las municipalidades de Chile, hay un déficit que viene de arrastre de a lo menos tres años, lo que estaba registrado, más lo que no estaba registrado, no estaba en ninguna parte, hoy día lo transparentaron y eso es parte de la forma nueva de administrar de esta municipalidad, es decir no tenemos cinco mil como dicen nuestros libros, tenemos una deuda de 13.500.000.000, perdón teníamos, esto es al 31 de diciembre, no es hoy, por lo tanto todo esto que se hablo en el diario de que tenía una deuda de diez mil, de quince mil, de dieciocho mil, eso era pura desinformación, lo real es eso y les doy fe, porque llegue a contar lo primero donde estaba la deuda, facturas de dos años atrás, está ahí, pero uno revisa los grandes contratos que les acabo de mencionar están todos, uno podría encontrar un error de

10 o 15 millones, pero no de 1.000.000.000, en ningún caso la deuda va a ser de quince mil, dieciséis mil, fue trece mil quinientos ese es un dato no hay más, luego como todo presupuesto estamos corriendo con él, estamos obteniendo ingresos y estamos teniendo gastos y la última información que tenemos del primer trimestre de este año es que ese déficit ya está en 10.000.000.000, partimos con 13.500.000.000 y ya lo tenemos en 10.000.000.000, ahora si no hacemos nada, cosa que no vamos a hacer, mantendríamos este déficit hasta fin de año, cosa que la municipalidad ha mantenido los últimos cuatro años y no se ha muerto, pongámoslo en perspectiva 10.000.000.000 de déficit en 100.000.000.000 más o menos, es un 10%, ósea si tengo una pensión de \$100.000 estoy endeudado en 10.000, no estoy endeudado en tres o cuatro pensiones, estamos endeudados en un 10% o 15% de nuestros ingresos, eso tiene solución porque afortunadamente este es un año especial, cada cuatro años tenemos un Festival de la Canción y ahí nos entran ingresos extraordinarios, que no son los que están siempre, los de la lámina del año anterior, allí entran y es de público conocimiento esto, que van a entrar el 4 de julio \$4.500.000.000, que nos pago el Canal 13 por la licitación por llevarse el Festival de la Canción, y eso va a ir derecho a pagar a aquellos proveedores que tenemos atrasados, otra cosa más que va a ocurrir este año uno de los leaseback que teníamos vence, es decir el próximo mes se paga la última cuota, \$50.000.000 y quedamos saldados, recuperamos la propiedad, que es lo que hacemos volvemos a entregar al banco y volvemos a hacer el plan, con estas dos grandes operaciones, más otras menores y otras no tan menores, que demandan bastante esfuerzo, no el esfuerzo normal y natural, que correspondía hacer gastando más de lo que ganen que es apretarse el cinturón, y salir en el más breve plazo, si me preguntan cuál es ese breve plazo, un año, año y medio, pero vamos a salir ya estamos saliendo, esto que se ha hecho tanto aspavientos y ha creado tanta alarma pública, que ha denostado a algunos funcionarios municipales, la verdad es que no tiene ningún trasfondo financiero, político podrá haber mucho pero financiero no hay, esta es una municipalidad que tiene hoy día sus finanzas complicada pero en un corto plazo vamos a salir de esta situación. Que vamos a hacer, vamos a retomar la senda de manera tal de poder entregar a la ciudad, lo que nos mueve, hacer obras, la inversión en transferencias al sector privado, a la construcción, para pagar a nuestros profesores, la educación de nuestros niños, además la salud nuestros ancianos y niños, los más vulnerables y además obras que es lo que queremos todos aquí, por algo ustedes están sacrificando tiempo con sus familias, los que estamos participando en esto ustedes y los que estamos llamados a servir para que Viña sea mejor, eso es, no hay más que eso.

Estas son las medidas anunciadas por la Alcaldesa en su cuenta pública, que son las mismas que les acabo de decir, la reducción de gastos, que ya estamos en ello, el leaseback, el Rodoviario, el Festival de la Canción, la reestructuración interna y prueba de ello es que él esta acá,

Pregunta si existe alguna duda o inquietud que deseen consultar.

Concejero Claudio Matta indica que nosotros manejamos el CD de la cuenta pública, y el capítulo 7 está bien resumido, estados, resultados, pero por ejemplo aquí en el presupuesto del 2017 habla de \$94.000.0000.000 y se habla de \$100.000.000.000, hay una diferencia.

Director Javier Infante indica que es para no ensuciar la cifra y para entenderla, cuando el llevo también fue extraño, es una figura bastante extraña, la municipalidad efectivamente maneja ingresos por 100.000.000.000, pero en lo otro actúa como buzón, es decir el gobierno central a través de la Subsecretaría del Desarrollo, la famosa Subdere, nos pasa plata para hacer algo, entonces nos pasa como \$5.000.000.000, postulamos como todas las municipalidades, si queremos hacer por ejemplo un polideportivo, queremos hacer esto y nos ganamos el concurso, nos pasan la plata, entonces como ellos confían en que nosotros tenemos más elementos y herramientas, como por ejemplo ahora lo anuncio la Alcaldesa, el puente Los Castaños, nos van a pasar la plata y cuesta \$5.000.000.0000, nosotros vamos a llamar a licitación, vamos a manejar la construcción del puente con los proveedores vamos a pagar pero esa plata no es nuestra, por eso que se incrementa.

Administrador Municipal señor Claudio Boisier indica que la diferencia que se produce especialmente es por los fondos de la Subdere que nos entregó o depósito para la recuperación del Teatro Municipal, esas platas ingresan al presupuesto pero no son parte, se trabaja con cifras depuradas de los fondos externos para no entrar en distorsiones.

Director indica hoy día es el hombre destacado de las finanzas y me llaman los proveedores para pagar, mira la cuenta corriente de la municipalidad y hay \$5.000.000.000, como pagamos y esos \$5.000.000.000 son los que hay que pagar el Teatro, están ahí pero no son nuestros.

Concejero Claudio Matta solicita hacer otra consulta, tiene que ver con el déficit, nosotros hablamos de déficit y tenemos los 3 años anteriores con superávit.

Director indica que hay una cosa que se llama estado de resultado en la vida privada y otra cosa que se llama balance, en el balance en el lado derecho está cuanto tengo y en el izquierdo cuanto debo, arriba tengo lo que le debo a los proveedores, cuanto le debo al banco y a los dueños, y ambas columnas deben ser iguales, lado de los activos y lado de los pasivos, aquí en la contabilidad fundamental existe un balance, pero un balance no es patrimonial, lo que hay aquí es una diferencia entre los activos y los pasivos, que no tiene nada que ver con el resultado que sale, que no es un estado de resultado como en el sector privado, sino que es una ejecución de caja, es decir lo que está allí es cuánto hemos pagado y cuánto hemos recibido, con excepción del último mes en que queda, seguramente han leído en la prensa lo de la famosa deuda flotante,

que jamás la había escuchado hasta entrar acá, lo que le debemos a los proveedores a final de año se le llama deuda flotante, que se traspasa para el año siguiente y se les paga a los proveedores el año siguiente, es la única cosa que se coloca como pasivo en la ejecución presupuestaria, lo que hay que mirar aquí más que el balance es la ejecución presupuestaria, y lo vamos a sacar más adelante porque lo único que hace es confundir a la opinión pública.

Concejero Carmen Peña indica que quiere hacer una consulta, en el capítulo 5 en un pequeño resumen de una investigación que hizo la Contraloría aquí en el municipio, y dentro de ella un concejal que ya no es concejal, que hizo un viaje a Cuba y que él devolvió la plata, porque Contraloría le ordeno reintegrar porque no se acreditó la participación de él en las jornadas que se habían hecho. Pero hay un concejal que se llama Gabriel Mendoza Ibarra que a este señor se le ordeno reintegrar por la Contraloría la suma de \$26.090.000 así, lo que le interesaría saber si este señor, que es un informe del año pasado, devolvió esa plata, porque se le acusó de que él no hizo los trabajos por los que cobró al municipio \$26.000.000, ahora porque el municipio paga \$26.000.000 por un trabajo que no se ha hecho y segundo si la Contraloría le ordena devolverlo porque no figura devuelto.

Administrador Municipal señor Claudio Boisier indica que nuestro objetivo principal es justamente aclarar los temas financieros presupuestarios, para dar una visión del problema grande. El tiene entendido porque también llegó con el señor Infante, viene de la Corporación y conoce a varios, ha trabajado varios años. Conoce el tema del Concejal Mendoza, sabe que la Contraloría hizo un juicio de cuentas, que encontró ingresos, que según la Contraloría eran irregulares, y hay un proceso de devolución, obtuvo de la Contraloría una fórmula o convenio de pago, y está cumpliendo ese compromiso. La verdad que el tema importante, sin desmerecer su inquietud, es otro. Este problema se está enfrentando en forma muy seria, la Alcaldía tomó decisiones importantes para enfrentar esta situación, insistir en lo que decía Javier Infante, cuando se tiene un desequilibrio en las finanzas y cercano al 10% del ingreso total, en estricto rigor no es ningún drama, el drama es que se genera donde no debería producirse, porque si tengo una renta de \$1.000.000 y le pido al banco \$100.000 no quiebro, lo importante en este tipo de cosas es que se tengan las capacidades de responder, y obviamente la municipalidad tiene la capacidad de responder, lo ha hecho otras veces. Recuerda el famoso bono SAE de los profesores, que significaba muchísima plata y la municipalidad contrato un leaseback, igual como se ha mencionado y cumplió el compromiso con los profesores el año 2010 o 2012, y es una cifra similar, entonces esta municipalidad tiene los recursos para hacerlo, pero quisiera ir más allá, devengar porque se produce esto, porque este tema nos es solo financiero, presupuestario es un tema que tiene que ver con la orgánica municipal y no solo en esta municipalidad, tiene una forma que no permite en lo general evitar que estas cosas ocurran, el desequilibrio presupuestario, el des financiamiento, un mayor gasto

por sobre los ingresos ocurre cuando no se toman medidas, la orgánica municipal no tiene las herramientas para que esto no ocurra o impedir que ocurra, claro nosotros decimos aquí hay una Dirección de Control, la contraloría interna es una de las grandes a nivel nacional, pero a nivel nacional los niveles de control son posteriores son controles de los actos de la legalidad de la administración y de la refrendación del gasto, ósea registran cuando la decisión del gasto ya está tomada y cuando el gasto esta efectuado, aunque no esté pagado, pero el hecho ya ocurrió, lo que debemos tener como orgánica una unidad que pueda anticiparse al gasto y dar el pase, dar la luz verde, decir señor usted puede gastar y ahora hágalo porque tengo presupuesto. Cuando estamos hablando de miles de millones hay mucha confianza, porque en un ítem presupuestario, una bolsa presupuestaria, se gasta y se gasta, pero eso tiene un límite, y alguien debe estar cuidando cada peso que se gasta con cargo a ese ítem, esto que es un problema que tenemos es también una oportunidad y el Concejo Municipal aprobó hace varias semanas atrás un cambio en la orgánica que permite crear una unidad de control preventivo, no con más gasto sino que con una reasignación de funcionarios al interior, vamos a tener la oportunidad que los grandes contratos que tiene el municipio, los grandes contratos de servicio que tiene el municipio puedan ser chequeados en el día a día, que a nadie se le pase un peso sin respaldo, para que estas cosas no vuelvan a ocurrir. Otro elemento que hay también es que dentro de la forma en que funciona el municipio el gasto esta descentralizado, las decisiones de gasto las toman distintas reparticiones, hablo de Operaciones y Servicios, DIDECO también, en fin, cada unidad compromete recursos y compromete patrimonio del municipio en forma independiente y descentralizada, eso no puede seguir ocurriendo porque al final cuando es gasto descentralizado llegan las cosas a finanzas ya con las facturas para pagar y cuando se acaba el ítem, las facturas se acumulan, esta es una gran oportunidad que tenemos como municipalidad para enmendar el rumbo para evitar, esto se va a sanear rápidamente, con la estrategia que se ha diseñado para hacer crecer los recursos, pero se está pidiendo para mejorar la orgánica, mejorar el procedimiento y evitar que nos veamos enfrentados nuevamente a situaciones de desequilibrio presupuestario.

Concejero Samuel Muñoz indica con todo el respeto que se merece Don Claudio el señor Infante, porque se tuvo que llegar a esta instancia, porque no hubieron personas como ellos que están aquí sentados con nosotros, participando de esto, porque tuvo que pasar a llamar a este señor para que viniera como Superman a trabajar con esto y porque la otra persona no lo hizo antes, que paso con todo lo que paso antes, con los \$570.000.000 que se gasto el COSOC, en el 2105, todos saben, en que fue que nos gastamos y mucha gente dice nadie le pone el cascabel al gato, a nosotros por ejemplo nos han mirado como ignorantes pero nosotros todos callados de lo que hemos tenido que hacer, batallar hasta con los mismos Concejales que ni siquiera nos conocen. Andaur es una de las personas correctísimas que sabe que existimos nosotros, pero no existimos ante los Concejales. Si nosotros nos gastamos \$570.000.000 dígame usted en

que, como fue, discúlpeme, espero que les vaya bien. Qué bueno que esta acá don Claudio y el señor Infante van a poder trabajar, ustedes están hablando de la transparencia que siempre tenía que haber sido así.

Administrador Municipal señor Claudio Boisier señala que lo conocen y sus políticas durante 10 años en la Corporación, se lleva absolutamente bien con los trabajadores, con los vecinos, con los funcionarios, con los centros de padres, no hay nada que ocultar, hay que decir las cosas, grabe y voy a averiguar que paso en el 2015, pero citemos en una próxima oportunidad y le gustaría venir, claro vengamos todos los meses y rendimos cuentas, corresponde, y va averiguar lo que diga.

Directora de DIDECO señora Paulina Vidal indica que este fue un tema que se ha tratado aquí antes, que efectivamente lo han comentado los dirigentes que salió una cifra o que se interpreto una cifra de quinientos y tanto y fracción, alusivo a esta instancia, cuando esta instancia claramente no tiene ningún gasto, cree que es una interpretación que ya se ha hablado varias veces y no se ha cargado a ninguna parte.

Secretaria Municipal señora María Cristina Rayo indica que igual hay que dejarlo claro. Además indica que recibió un llamado de Laura Gianicci para disculparse porque ella quería venir pero tuvo que estar en el médico, y quería que supieran que quería estar presente y ella vino en una ocasión.

Vicepresidente indica que la Concejala Macarena Urenda también se excuso, envió su secretaria enviando sus disculpas porque no se podía presentar.

Concejero Samuel Muñoz indica que estuvo con el Concejal Andaur y está al tanto de lo que está pasando, y nos queda hasta diciembre, tenemos que zanjar cosas.

Administrador Municipal señor Claudio Boisier le solicita a la vicepresidente que los invite de aquí a diciembre.

Concejero Beatriz Cabrera indica que al Concejal Rodrigo Kopaitic no se le envió invitación.

Secretaria Municipal indica que se les envió invitación a todos los Concejales.

Cristian Lara indica que todas las invitaciones se están haciendo con copia a los Concejales.

Concejero Pedro Montiel indica que se ha hablado de todos los ítem, aparte de lo global que hablaron, pero no se ha dicho donde está el déficit, la merma o la falta, muchos hablaron de que están las platas faltantes en las horas extraordinarias, estaba en la prensa, pero realmente es eso o hay otros lugares donde está.

Director Javier Infante indica que las horas extraordinarias en este municipio, van en el orden de los \$250.000.000 - \$300.000.000 mensuales, ósea en un año serían

3.600.000.000, en ningún caso están ahí los 13.000, podrían ser parte pero, indica que tiene sus teorías respecto a esto, pero son teorías nada más, por la razón que ha ido causando el déficit y por la voluntad de hacer inversiones por ejemplo el borde costero, era igual que ustedes, alegaba, venían los temporales y destruyeron, eso se construyó 3 veces el año pasado, y eso hizo un gasto de \$1.500.000.000 que no estaba presupuestado, lo presupuestado era 500, pero resulta que vino el mar y lo boto dos veces más y hubo que arreglarlo.

Concejero Pedro Montiel indica que lo dijimos en una instancia en que se hizo un análisis de ese programa y lo dijimos aquí a los señores de SECPLA en ese tiempo, que iba a ver problemas en el borde costero pero no se tomo en cuenta, el señor que venía antes el señor Avsolomovic, se le indico que no hicieran los gastos porque el mar estaba cambiando, las marejadas, se les dio un aviso y se les dijo en el mismo mes.

Vicepresidente indica que tenemos que ver el pronunciamiento de la cuenta pública de la Alcaldesa y tenemos que despedir también a las visitas que han tenido la voluntad de explicarnos el tema del presupuesto, debemos seguir avanzando porque tenemos otros temas.

Secretaria Municipal sugiere que sea individual, preguntar a cada uno.

Vicepresidente consulta uno por uno, si aprueban o no la cuenta pública.

13 Concejeros aprueban la cuenta pública

3 Concejeros desaprueban la cuenta pública.

Los tres concejeros que no aprueban dan sus argumentos.

Concejero Carmen Peña indica que considera que en el municipio hubo personas que cobraron sobresueldos, algunos que les significaba haber trabajado 18 horas diarias, y estas personas no devolvieron y tampoco se les pidió la renuncia, y siguen trabajando igual acá, encuentra que es un escándalo. A ella no la convence porque la plata la necesitamos para tener mejor luz, para no caerlos en las calles, para esta ciudad que se dice que es turística, y si los turistas vienen acá a quebrarse las piernas, no van a volver de ninguna manera. No puede ser que haya gente cobrando plata que no lo pudo haber trabajado, y algunos decían no que yo lo trabaje en mi casa, como voy a trabajar en la casa las horas extraordinarias. Es que hay gastos en el municipio que no tiene justificación alguna y no han sido devueltos.

Concejero Pedro Montiel indica que es más o menos parecido, mientras no quede claro dónde está la fuga de dinero, o donde se invirtieron y no se dio respuesta concreta, con facturas verdaderas.

Concejero Claudio Matta indica que también tiene algo sobre las horas extras, esos \$3.600.000.000 al año que tal vez para el presupuesto municipal no es tan relevante, son varios millones de dólares, lo otro que no considera justificable es una deuda de arrastre, ahí debe haber un mea culpa interno y eso hay que analizarlo con mayor profundidad, de cómo ocurrió, entiende que están tomando las medidas para hacer un control presupuestario pero igual es una cifra muy grande que se arrastra hace tiempo y los balances financieros que nosotros teníamos de las cuentas públicas de ejecución presupuestaria no lo identificaban, nosotros estábamos hablando de puras pruebas acidas positivas, puros superávit y no déficit, presupuestos grandes entonces no, la verdad que con esta cuenta pública que nosotros tenemos estamos totalmente confundidos, con respecto de lo que él plantea de un nuevo sistema de información, que tiene que estar en la cuenta pública, eso es imperativo, cree que incluso deberíamos tenerlo ahora, que acompañara este Capítulo 7.

Director Javier Infante indica que esta en transparencia.

Vicepresidente ratifica que está en transparencia. Agradece y despide al Administrador Municipal señor Claudio Boisier y al Director de Finanzas señor Javier Infante.

Se da por aprobada la cuenta pública.

Cristian Lara señala que los puntos en tabla eran pronunciamiento del COSOC de la cuenta pública, ahora viene el pronunciamiento de la cobertura y eficiencia de los servicios municipales y finalmente el pronunciamiento de los temas de relevancia comunal que fue establecida por el Concejo Municipal.

Secretaria Municipal indica que los dos estarían incorporados, el primero y el segundo estarían casi como simultáneos, el primero es el pronunciamiento de la cuenta pública de la Alcaldesa, lo aprobaron ese con excepción de tres personas, después el pronunciamiento respecto a la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, y el último es el que ya trabajo la situación presupuestaria y las medidas.

Cristian Lara indica que el último punto es una materia de relevancia comunal establecida por el Concejo Municipal, en el fondo la situación que está viviendo el municipio actualmente y en segundo término cuales creen podrían ser las medidas correctivas, esto fueron dos sesiones completas en el Concejo Municipal en que tuvieron que ir a exponer y eso fue lo que planteo el Concejo Municipal.

Concejero Beatriz Cabrera consulta que relevancia tiene si somos consultivos, si hacemos alguna objeción va a ser tomada en cuenta.

Secretaria Municipal indica que queda en el acta.

Cristian Lara indica como saben el COSOC es un concejo netamente consultivo, no deliberante. El año pasado fueron uno por uno dando su opinión.

3.- Vicepresidente indica que el COSOC debe pronunciarse por la cobertura y eficiencia de los servicios municipales.

Concejero Mario Ojeda indica que hay departamentos que no están cumpliendo su cometido, si tuviera que dar una expresión le daría más que regular.

Concejero Samuel Muñoz indica más que regular, hay cosas que pasan terribles en el municipio, solicita un camión como Junta de Vecinos no lo mandaron pero llama una señora y llega el camión, como podría ser eso satisfactorio, cosas que pasan en muchos municipios que podrían hacer hincapié y ver que las cosas funcionen mejor, porque eso hoy en día esta enlodando mucho al municipio, en muchos sectores la disconformidad parte por ahí, porque no se le da el debido respeto a los Presidentes de Juntas de Vecinos, el ya no lo es pero quedo uno ahí, y está pasando eso, llama cualquiera al tiro llegan pero llama el Presidente tres solicitudes. Llamaba a las coordinadoras y parten negándose.

Concejero Pedro Montiel indica que tiene problemas con la Dirección de Obras Municipales, el SECPLA y la Dirección de Transito, el DOM demasiado tramite y no dan respuesta a ningún tipo de oficio, por ejemplo los edificios deben tener ciertas características, ciertas formas y ciertas ordenanzas, cumplir ciertas ordenanzas y no todos lo cumplen, pongo al DOM como ejemplo la lucecita arriba del edificio pasado 15 pisos, que es simple, una cosa natural pero hay tráfico aéreo, tenemos aeropuerto y eso no se cumple, los antejardines, los grifos y varias cosas más. SECPLA planifica pero planifica, por ejemplo los estacionamientos en la Población Vergara, los colocaron pasando a llevar los grifos, pasando a llevar la señáletica, los 10 metros, las vías de escape, los estacionamientos de privados, y no tenían acceso algunas ambulancias también, que el año pasado nos lo explico pero se lo dio a conocer y no dio respuesta tampoco. Viña del Mar es estrecho, hay pocas calles, los bomberos no caben y las ambulancias también tienen que acceder a los edificios, a los condominios no tiene escalas telescópicas para llegar a pisos superiores, hay muchos déficit y que la el art. 155 de la Ley de Urbanismo y Construcción, establece claramente que las construcciones tienen que cumplir y lo otro la Dirección de Transito, han partido tramites de la señáletica y no realizan las gestiones, y la falta de señáletica ha habido accidentes y no cumplen con atenuar los accidentes.

Concejero Graciela Cubillos indica que tal como la vez anterior le han gustado muchas cosas, cuando era presidente porque ahora no lo es, todo lo que pidió dentro de la ley, del marco legal, lo que corresponde, mando las cartas siempre se cumplía, para desratizar, vive en el cerro no puede hablar de acá abajo, también le consta que las luminarias que cambiaron, también hablo del Consultorio Santa Julia que lo ampliaron y los abuelitos están agradecidos, se levantaban a las 5 o 6 de la mañana, ahora ya está más expedito, quiere ver la parte positiva, como decía el señor hace un rato en una casa no podemos solucionar todo pero vamos por parte, lo que ella está viviendo es

eso, lo que está en la Rotonda Santa Julia es hermoso, otra cosa se entero ayer y ustedes saben sobre todo los que son de seguridad, hay mucha drogadicción, pero le encanto escuchar que los Carabineros estaban vestidos de alumnos y están siguiendo en distintos lugares sobre todo en colegios, y ya estaban vendiendo a niños pequeños, lo encontró buenísimo, se entero en el colegio, por lo menos ve que en su sector Santa Julia se están preocupando por los chicos que están en la drogadicción.

Concejero Beatriz Cabrera indica que ahora está bien contenta con lo que está pasando con los Directores de Departamento porque han visitado mi sector que estaba bastante dejado de la mano y me han estado dando respuesta, nota cambios porque nosotros los dirigentes somos muy buenos para criticar pero no somos persistentes, enviamos una carta y no buscamos respuestas solamente criticamos, pero se da cuenta que hay que ser persistente y resultan las cosas, le agradece a la señora Paulina Vidal porque ahora se ve que los Directores están muy preocupados de los sectores, que es lo que nos convoca a esto como COSOC porque los sectores altos son los que están un poco más desprotegidos, y se está haciendo una labor en los sectores altos que siga y continúe, que se vean los frutos, que vayan a ser visitas y no veamos soluciones sería muy lamentable, espera que no solo sea en su sector sino que en todos.

Concejero Beatriz Meza indica que también esta agradecida, vive en Forestal Alto, sufrieron bastante tiempo con el Tranque que estaba lleno de zancudos y ratones, ahora esta hermoso, hay unos barquitos que hizo un niño y no sabe si lo han reconocido, ha puesto alrededor de 6 barquitos en la laguna que ahora esta maravillosa, lo que estamos peleando es que pavimenten el borde del Tranque porque es pura tierra.

Concejero María Velásquez indica que tiene un comentario porque tampoco es presidente, pero sí cuando era presidente estuvo peleando muchos años por una vereda, este año hace dos meses llegaron a pavimentar, resultado que dejaron un espacio inmenso sin pavimento, no ha tenido tiempo por un problema familiar grave y no se ha podido mover e ir a hacer las consultas, que pasa con eso, primero hablo con la señora Ivonne por esa pavimentación quien le indico que estaba todo listo, llegaron a pavimentar pero dejaron ese espacio y no entiende porque.

Directora de DIDECO le consulta si le dieron respuesta.

Concejero María Velásquez indica que no por dos mese y medio dejo su casa porque falleció su cuñada y estuvo en la casa de su hermana, y ahora recién puede comenzar a participar, eso le extraño como dice después de 7 años, y ahora último estaba todo muy bonito pero quedo ese lunar, y lo otro es en obras, por Ley se constituyeron como condominio social, como copropietarios, se supone que después que tenemos copropiedad, personalidad jurídica y todas esas cosas podemos prohibir, fue a hacer la

denuncia, para que no sigan haciendo casuchas, fue y puso el reclamo, fue un señor tomo fotos y cuando lo llama le da excusas.

Concejero Carmen Peña indica que considera que lo del patrimonio las actividades que se hacen son muy buenas, hay muchos espectáculos que realmente valen la pena, organizados por la Quinta Rioja principalmente pero que uno puede disfrutarlos en otras partes de la ciudad y cree que eso merece una felicitación, no el tránsito que aquí en Viña es espantoso, las micros corren a la velocidad que se les antoja, los Carabineros nunca están y aparte de eso, la gente lava autos en la calle eso está prohibido, en comunicaciones que gasta 400.000.000 en un año jamás ha salido una foto de nosotros en un diario, nos sacaron una foto que nos dieron a nosotros pero no salió en ninguna parte y la gente ni sabe quiénes somos.

Directora de DIDECO le indica que se publicó en la página web, la Secretaría Municipal y ella gestionaron que se subiera, y esa información se generó, y también en las redes sociales también salió.

Concejero Carmen Peña indica que otra cosa es Dirección de Obras porque no sabe qué pasa con el Mall 2, que están haciendo en Catorce Norte y requiere una serie de obras de mitigación, eso está por terminarse y no hay ninguna obra de mitigación, que hacen en la Dirección de Obras, nada, el aseo en Viña es desastroso y vio en el diario que la empresa COSEMAR encargada del aseo de la ciudad se le está debiendo ya \$1,454.485.000, y hay una serie de deudas más que son horribles, una ciudad que se dice turística, que se dice bella que no se limpia va a parar no sabe dónde, lo otro el medioambiente, la gente de la Junta de Vecinos Casino dice que las fiestas en las noches son hasta las 5 de la mañana que no pueden ni dormir, que hace Departamento de Medioambiente y Seguridad Ciudadana, que para ella no sirve para nada porque no se ven en ninguna parte.

Concejero Patricia Parra indica que se han demorado las veces que ha enviado cartas para hacer peticiones, pero reitera y se han demorado en contestar de SERCO, se demoran pero cumplen, y con Parques y Jardines no tiene problemas, pero si con aseo, parten barriendo del primero al quinto, al sexto no llegan porque ya es la hora de almuerzo y se van para otro lado, los lugares donde están los paraderos están sucios.

Concejero Luzmira Saldaña indica que su opinión es más que regular, solo por el Departamento de SERCO, en realidad Recreo está tapado de hoyos, han pedido re-pavimentar y no pasa nada. Podría haber sido mejor pero por SERCO no, también felicita el Departamento de DIDECO porque hace poco de un mes y medio ha cambiado mucho positivamente.

Concejero Patricia Rojas indica que felicita al Departamento de la señora Paulina pero ella está enojada con SERCO, han tenido muchas trancas, han hecho todas las gestiones, tal vez la señora Paulina lo sabe porque está saliendo recién de su operación

y a la señora que se le solicito ayuda para la media agua todavía no pasa nada, va para los tres años, pero por la mañana la llama el coordinador y le indica que tienen todo listo pero SERCO tiene un horario para hacer una cosa y la bodega la abren a las cuatro de la tarde en El Salto, ellos trabajan hasta las cuatro acá y la bodega la abren a las cuatro, entonces, van a ir las cajas de ayuda si no coinciden los horarios, la persona que abre la bodega sale a las cuatros de Once Norte, felicita al Coordinador Ronny Olivar muy buen Coordinador. Indica que siempre está enojada con SERCO porque la han tramitado y Transito porque siempre la han tramitado con los lomo de toro, el año pasado mandaron un inspector y nos dice que la calle no es para ponerle un lomo de toro, se necesita urgente, ella no se hace responsable porque hay gente que se va a tomar la avenida, se necesita en calle Lira.

Directora de DIDECO consulta si lo autorizo la SEREMI.

Concejero Patricia Rojas indica cómo se pusieron para Santa Julia.

Directora de DIDECO le indica que tiene que ver con las prioridades, unas vías la SEREMI las autoriza pero en otras tienen otras características.

Concejero Patricia Rojas indica que allí mismo en la calle Lira a la altura del 173, eran dos lomos de toro en la misma calle, existe un bajo de la calle, y dijeron hacemos dos lomos de toro y tapamos el bajo de la calle, llegaron a trabajar pero llegaron por la calle de la Plaza Manuel Guerrero abajo, y la calle Lira tiene la numeración igual pero cambia la letra y pusieron el lomo de toro media cuadra más arriba, donde no era necesario, se hizo el reclamo y todavía está el bajón, los vehículos saltan y la señora del 173 B ha arreglado varias veces su reja, los vehículos se van hacia su reja, ahora ESVAL que está haciendo un arreglo de cañerías, ellos están arreglando.

Secretaria Municipal indica que se deben relacionar con el dirigente para que no surjan este tipo de problemas.

Concejero Patricia Rojas solicita que si es posible que llamen a algún dirigente avisando cuando van a ir, porque a nadie le avisan.

Directora de DIDECO indica que algunos Directores se coordinan muy bien, y algunos dan las instrucciones al personal y el personal se coordina con ellos y van. Hay otros que son un poquito más complejos.

Concejero Silvia Villalobos indica que lo único que va a decir de lo que se está haciendo en Recreo. Es ustedes nos eligieron en representación para Seguridad Pública con Fabiola, estuvieron en la reunión del 30 de mayo y le gustaría informar esa parte, hemos sido bien acogidas, a pesar que ha habido problemas aquí en el COSOC, todo lo contrario hemos sido muy bien recibidas ante todas las autoridades que corresponden, somos la voz de ustedes y hemos hecho harta difusión en el tema de la seguridad,

estuvo la Gobernadora la señora María de los Ángeles de la Paz, trajo el documento, está orgullosa, en todas las reuniones ha sido bueno para nosotras representando al COSOC porque hemos dado nuestra opinión y hemos sido escuchadas, hay cinco proyectos que se están lanzando aquí en Viña, con Fondos Regionales y del FNSP, Fondo Nacional de Seguridad Pública, uno en el Tranque de Forestal, Plaza María Luisa Bombal Santa Julia, el Mirador Pablo Neruda, Magallanes que está en Nueva Aurora y un proyecto en Santa María y también está la licitación por los módulos, desde la Plaza de Viña hasta calle Quillota y lo mejor es que terminen todos esos kioscos, la Alcaldesa también apoyo en esa parte no quiere nada encima, sin cajas, sin nada.

Vicepresidente consulta si esos proyectos que ha nombrado han sido gestionados por el municipio.

Concejero Silvia Villalobos indica que si todos son gestionados por el municipio y está a cargo del Coordinador Comunal de Seguridad Pública señor Jorge Palacios y Sebastián Villarroel, antes estaba Cristian Mella, quiere informar lo último que dijo la Gobernadora una línea denuncia seguro, que dice que allí se puede hacer todo lo que tiene que ver con drogas, causas pendientes o archivadas, y todo lo que tenga que ver con los sectores que quieran denunciar, y aquí se protege la identidad de la persona el número es 6004000101 atiende las 24 horas del día.

Directora de DIDECO indica que solo acotar tal como dijo Silvia que participaba activamente con Fabiola, que los 5 proyectos del Fondo Nacional de Seguridad Pública han sido intencionados desde el municipio, a través de la Alcaldía pero con el equipo de Jorge Palacios que hasta hace poco depende de Desarrollo Comunitario para favorecer las Juntas de Vecinos, con participación muy activa de los dirigentes.

Concejero Silvia Villalobos indica que otra cosa que ella desea informar es acerca del Departamento de Tránsito, porque se comprometieron a hacer remarcaciones y hacer el estudio del semáforo que está en la bajada de Agua Santa y no se ha hecho. Cree que es un departamento que flaquea mucho.

Concejero Guillermo Hermosilla señala que agradece a la señora Paulina por lo que le ha cooperado, también dejó de ser presidente de la Junta de Vecinos 125 Villa Perú, la mejor, la mayoría de nosotros somos ochentones, de ahí para arriba, la juventud no quiere comprometerse, en este momento anda igual que los bandidos, la única parte que no ha llegado es a SERCO por ir a Quince Norte, pero el resto de las oficinas para él están bien, he escuchado que todo va para el centro, pero él ha pavimentado calles, Sebastián Villarroel le cambió un transformador con dos postes cero kilómetros, ese transformador tenía más de 50 años, teníamos bastantes corte de luz, lo cambiaron en menos de una semana, la desratización impecable, el aseo todos los días miércoles y los días sábados impecables, en su sector de Villa Perú no tiene ningún problema, lo dice por los de los cerros reclamamos porque todo el dinero se va al plan y no es así.

Concejero Claudio Matta indica que él como profesor ha sido evaluador de proyectos, para él es todo cuantitativo, todo lo lleva a números y hace un análisis de beneficio costo, tiene una tremenda cartera de información para poder evaluarlo y medir la eficiencia del dinero que invierten, el percibe un problema económico en la ciudad, la ciudad se está llenando de inmigrantes, gente de otra ciudad, crece para los cerros, gran expansión, va cerca de 2.000 hectareas, la verdad es que no sabe en donde va a trabajar esa gente, debe haber un diagnostico, Viña tiene cerca de 21.000 empresas que de las cuales el 80% o más son microempresas familiares, son muy chiquititas, las empresas grandes que están en los barrios industriales, en El Salto, indica que recorre algunas, porque el asesora, el sector donde esta Rona, el sector del Camino Internacional, ahí hay algunas empresas que tendrían que crecer mucho más, ahora el desencadenamiento productivo no sabe cómo hay que hacerlo.

Secretaria Fabiola Gamboa le pregunta cuál es su evaluación del municipio o de algún departamento.

Concejero Claudio Matta indica que necesita mucho más información. No opinar.

Vicepresidente indica que es el cuarto punto pronunciamiento del COSOC en materia de relevancia comunal establecida por Honorable Concejo Municipal.

Secretaria Municipal indica que es respecto al punto de la situación presupuestaria del municipio y las medidas para obtener el equilibrio financiero, les pareció bien lo que ellos propusieron ustedes tiene alguna idea.

Comentario general de los concejeros está bien la propuesta y las aclaraciones.

Secretaria Municipal consulta si se aprueba.

Vicepresidente solicita alzar la mano para la aprobación. Aprobado

Concejero Fabiola Gamboa señala que los ha escuchado a todos y desea hacer una pequeña intervención. Primero agradecer el cambio de luminarias en el sector de la Rotonda Santa Julia lo que ha permitido espantar a los vendedores de droga, los travestis, las prostitutas, etc., También le gusto mucho trabajar con los inspectores de ITO, por experiencia propia da fe, lo bien que funcionan los inspectores de ITO, Inspector Técnico de Obras, cree que cada vez que se hace una obra son fundamentales para que se chequee y se cumpla con lo establecido, escuchaba a la señora y sería muy bueno que el inspector viera y se comunicará con los dirigentes antes de emitir la conformidad de la obra, y así no tendríamos esta quejas respecto a los trabajos.

Directora de DIDECO indica que es un requisito para proceder al pago o darle la aprobación a la obra, ósea es un requisito si el ITO no levanta lo que dicen las especificaciones técnicas, no se le cursa el pago.

Concejero Fabiola Gamboa indica que por la buena experiencia que tuvo con el inspector de ITO, cuando pavimentaron Dionisio Hernández, sacaron las barreras de protección y no volvieron, el inspector de ITO nos consulto si estaba todo bien, le indicamos que no que faltaban las barreras, ordeno todo y se volvieron a instalar, muy bueno.

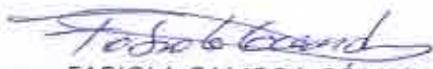
Vicepresidente indica que la secretaria de Víctor Andaur quiere decir algo.

Secretaria de Víctor Andaur indica que solo quiere despedirse y esta agradecida por la acogida, les manda un saludo el Concejal, ella también es dirigente del sector Achupallas, ha sido enriquecedora la visita, lo mismo le informara al Concejal, cree que somos viñamarinos de corazón, queremos seguir viviendo en Viña y queremos lo mejor para la ciudad, las puertas están abiertas del Concejal Andaur, ella es dirigente nueva y quiere aprender de los dirigentes.

Vicepresidente agradece la presencia de todos, al principio pensábamos que no iba a ver quórum, pero llegaron y nos entregaron las aclaraciones de la cuenta pública, nuevamente agradece y señala que nos veremos en otra oportunidad.

Vicepresidente cierra la sesión a las 19:40 horas.

  
JULIA ISABEL DÍAZ ROJAS  
VICEPRESIDENTE COSOC

  
FABIOLA GAMBOA GÓMEZ  
SECRETARIA COSOC